



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado

2021
200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/0405/2021
Xalapa, Ver., a 15 de febrero de 2021
Asunto: Resultados de Evaluación Financiera

L.C. EDITH RIVERA CORTES
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ
ESPAÑA #111 ENTRE AMÉRICAS Y JACARANDAS
C.P. 94294, FRACC. VIRGINIA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ

Con fundamento en los artículos 33, 34 y 34 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 295 y 299 fracción IV, VII y IX del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33 y 34 fracciones V, VI y IX del Reglamento Interior de la Contraloría General y en cumplimiento a la actividad "**Evaluaciones Financieras CODAMEVER**", me permito remitir a usted, las Cédulas General, Analítica y de Seguimiento que contienen los resultados de la Evaluación Financiera del mes de **diciembre de 2020**, realizada al Organismo, misma que concluye sin encontrar desapego o incumplimiento a la normatividad; sin embargo, no se exime de las responsabilidades que pudieran surgir en las revisiones físicas y/o documentales posteriores, practicadas por cualquier ente fiscalizador, incluso de este Órgano Interno de Control.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Mtro. Miguel Montoya Barradas. - Director General de Fiscalización Interna de la Contraloría General. - Para su conocimiento.
Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo.- Comisionado de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz. - España #111 entre Américas y Jacarandas, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz. - Mismo fin

EMCR/LC/bbb/mvgf.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



VERA
CRUZ
HE LLENA DE OMBULLO

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
CÉDULA GENERAL

DEPENDENCIA/ENTIDAD: COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

MES: DICIEMBRE 2020

PARTIDA	NOMBRE/DESCRIPCIÓN	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	DIFERENCIA	REVISIÓN		SEGUIMIENTO*
					\$	%	
2210-0000	Productos Alimenticios para Personas	\$10,534.72	\$15,065.71	\$4,530.99	\$2,485.99	54.87%	N
2610-0000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$297,972.57	\$341,312.52	\$43,339.95	\$43,039.95	99.31%	N
3390-0000	Servicios Profesionales, Cientificos y Proyectos	\$0.00	\$8,334.00	\$8,334.00	\$5,556.00	66.67%	N
		\$308,507.29	\$364,712.23	\$56,204.94	\$51,081.94	90.89%	

* N= Sin seguimiento y S= Con seguimiento

ELABORÓ

C. BERNARDA BARRIOS HERNANDEZ
SUPERVISORA

REVISÓ

L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE FISCALIZACIÓN

Vo.Bo.

LIC. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



**DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
CÉDULA ANALÍTICA**

DEPENDENCIA/ENTIDAD:

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

MES: DICIEMBRE 2020

MES	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MES		DIFERENCIA		REVISIÓN	
			ANTERIOR	ACTUAL	\$	%	\$	%
DICIEMBRE	2210-0000	Productos Alimenticios para Personas	\$10,534.72	\$15,065.71	\$4,530.99	43.01%	\$2,485.99	54.87%
	2610-0000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$297,972.57	\$341,312.52	\$43,339.95	14.54%	\$43,039.95	99.31%
	3390-0000	Servicios Profesionales, Científicos y Proyectos	\$0.00	\$8,334.00	\$8,334.00	100.0%	\$5,556.00	66.67%

PARTIDA/SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	COMENTARIOS
2210-0000	Productos Alimenticios para Personas		
2210-0004	Productos Alimenticios para Personas derivado de la Prestación de Servicios Públicos	\$2,485.99	<p>Se verificó la póliza No. 680/001 que sustenta la factura No. JD-43003 emitida por Comercializadora de Productos Cerveceros, S.A. de C.V. por la compra de 35 garrafones de agua por un importe de \$1,120.00 para el consumo del personal del Organismo y la póliza No. 820001/001 que ampara las facturas Nos. JD-42604, JD-42925, JD- 42376, G-2440 y 504465028 expedidas por Comercializadora de Productos Cerveceros, S.A. de C.V., Operadora de Franquicias, S.A. de C.V. y Karla Antonia Jacome Flores por concepto de garrafones de agua y el consumo de alimentos de personal del Organismo que laboró horas extras integrando información para el Despacho "RMA Contadores & Auditores Corporativos, S.C." por un importe de \$1,365.99; verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 525 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2020, los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Resultado: De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control no encontró desapego o incumplimiento a la normatividad referida.</p>

fz.

E



**DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
CÉDULA ANALÍTICA**

DEPENDENCIA/ENTIDAD:

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

MES: DICIEMBRE 2020

2610-0000		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	
	2610-0002	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$43,039.95
<p>Se verificaron las pólizas Nos. 622/001, 623/001, 624/001, 625/001, 626/001, 629/001, 630/001, 631/001, 632/001, 633/001, 634/001, 640/001, 641/001, 642/001, 643/001, 644/001, 653/001, 654/001, 655/001, 656/001, 664/001, 665/001, 666/001, 667/001, 682/001, 683/001, 684/001, 685/001, 686/001, 687/001, 688/001, 695/001, 696/001, 697/001, 698/001 y 699/001 que amparan 43 facturas emitidas por diversos prestadores de servicios por la adquisición de combustible, a fin de realizar diligencias dentro del Puerto de Veracruz, Ver., por un importe total de \$35,906.25, las pólizas Nos. 648/001 y 703/001 que soportan 2 facturas expedidas por Gasolinera Costa de Oro, S.A., por la compra de gasolina para el vehículo Sentra 2008, con placas YGL-095 adscrito al Organismo por un importe de \$1,578.00 y las pólizas Nos. 628/001, 645/001, 800118/001, 800126/001, 800127/001, 800128/001 y 800129/001 que sustentan 8 facturas expedidas por diversos prestadores de servicios, por la adquisición de combustible, por un importe de \$5,555.70, con la finalidad de que los CC. Victor Hugo Dominguez Reboredo, Gerardo Aburto Pinzon y Jose Julian Romero Bonilla, quienes realizaron diversas diligencias a la Ciudad de Xalapa, Ver a las Oficinas Centrales (SEVER) y SEFIPLAN; verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 525 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2020, los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Manual de Políticas para la asignación de Comisiones, de Trabajo, Tramite y Control de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública del Estado de Veracruz.</p> <p>Resultado: De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control no encontró desapego o incumplimiento a la normatividad referida.</p>			



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORIBULLO

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
CÉDULA ANALÍTICA

DEPENDENCIA/ENTIDAD:

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

MES: DICIEMBRE 2020

3390-0000		Servicios Profesionales, Científicos y Proyectos	
	3390-0001	Estudios, Investigaciones y Proyectos	<p>\$5,556.00</p> <p>Se verificó la póliza No. 670/001 que sustenta la factura No. CAGJ-2823 emitida por la persona física Juan Hernan Clasing Garavilla por concepto de la realización del Estudio de Ortodoncia, a fin de elaborar el Dictamen Medico correspondiente, por un importe de \$2,500.20; la póliza No. 678/001 que ampara la factura No. B-1 expedida por la persona física Guadalupe Melo Santiesteban por la realización del Estudio de Anatomia Patologica, con el proposito de elaborar Dictamen Medico, por un importe de \$2,500.20; y las pólizas Nos. 671/001 y 679/001 que sustentan la retención del 10% del impuesto sobre honorarios profesionales por un importe de \$555.60; verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 525 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2020, los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Resultado: De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control no encontró desapego o incumplimiento a la normatividad referida.</p>

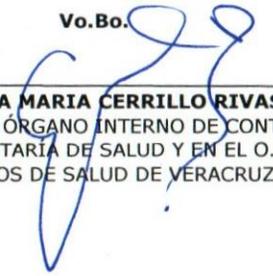
ELABORÓ


C. BERNARDA BARRIOS HERNANDEZ
SUPERVISORA

REVISÓ


L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE FISCALIZACIÓN

Vo.Bo.


LIC. ELSA MARIA CERRILLO RIVAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

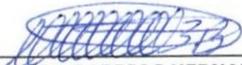
DEPENDENCIA/ENTIDAD:

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

MES: DICIEMBRE 2020

Partida	Descripción del Comentario		Seguimiento	Situación que Guarda	
	Descripción	Especificación		Atendido	No atendido
SIN MOVIMIENTO					

ELABORÓ


C. BERNARDA BARRIOS HERNANDEZ
SUPERVISORA

REVISÓ


L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE FISCALIZACIÓN

Vo.Bo.


LIC. ELSA MARIA CERRILLO RIVAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ